

576028-2026 - Konkurrensutsättning

Spanien – Underhåll och reparation av programvara – El objeto del contrato es la prestación de la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo los servicios de mantenimiento de las aplicaciones de gestión de nómina docente de la Consejería de Educación.

OJ S 160/2026 20/08/2026

Meddelande om upphandling eller koncession – standardsystem

Tjänster

1. Upphandlare

1.1. Upphandlare

Officiellt namn: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

E-postadress: contratacion.educacion@jcy.es

Köparens rättsliga status: Regional myndighet

Den upphandlande myndighetens verksamhet: Allmän offentlig förvaltning

2. Förfarande

2.1. Förfarande

Titel: El objeto del contrato es la prestación de la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo los servicios de mantenimiento de las aplicaciones de gestión de nómina docente de la Consejería de Educación.

Beskrivning: Con fecha 22 de noviembre de 2017 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dicta la Resolución por la que se permite a la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso de la aplicación NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y de la aplicación NOMCC (Nómina de centros concertados) para la gestión del pago de nóminas del personal que preste servicios en los centros educativos de esta Comunidad Autónoma. Dicha Resolución permite a la administración educativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso y evolución de las aplicaciones NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y NOMCC (Nómina de centros concertados) mediante la cesión de sus respectivos códigos fuente a título gratuito y sin límite temporal, así como la instalación de dichas aplicaciones en las ubicaciones que la Comunidad Autónoma determine. La Consejería de Educación ya venía utilizando de forma previa durante varios años la aplicación NOMCC para el pago de la nómina del personal docente de centros concertados con pago delegado, y a lo largo del año 2019 se completó la implantación y puesta en marcha de la nueva aplicación NEMED en las infraestructuras del CPD corporativo de la Junta de Castilla y León, siendo en la actualidad ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) las aplicaciones informáticas usadas para la gestión del pago de nóminas del personal docente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En la actualidad, la Consejería de Educación dispone de un contrato en vigor para contar con el apoyo externo de una empresa especializada para el desarrollo de las tareas de mantenimiento sobre ambos sistemas. Este contrato finaliza el próximo 15 de noviembre de 2026. Habida cuenta de la extrema importancia de ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) relativas al pago de la nómina del personal funcionario docente que presta servicios en centros públicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y el personal docente con pago delegado en centros concertados; el elevado número de perceptores involucrados; la necesidad de seguir abordando un elevado volumen de desarrollos evolutivos y correctivos sobre las funcionalidades de ambas aplicaciones, se hace necesario celebrar un nuevo contrato que

asegure la continuidad de las tareas de mantenimiento y por tanto el correcto funcionamiento, evolución y adaptación a los cambios normativos y legislativos que puedan producirse.

Förfarandets identifierare: 9df61e02-f480-437d-a6e0-3841e60d9082

Intern identifierare: A2026/012442

Typ av förfarande: Öppet

Förfarandet är påskyndat: nej

2.1.1. Föremålet för upphandlingen

Kontraktets art: Tjänster

Huvudklassificering (cpv): 72267000 Underhåll och reparation av programvara

2.1.2. Leveransplats

Del av land (NUTS): Valladolid (ES418)

Land: Spanien

2.1.3. Värde

Beräknat värde exklusive moms: 1 083 716,64 EUR

2.1.4. Allmänna upplysningar

Rättslig grund:

Direktiv 2014/24/EU

2.1.6. Uteslutningsgrunder

Källor till uteslutningsgrunder: Meddelande

Åsidosättande av skyldigheten att betala sociala avgifter: No hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos señalados en el artículo 14 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Åsidosättande av skyldigheter som fastställts enligt nationella uteslutningsgrunder: Estar incurso el licitador en alguna prohibición de contratar, inscrita en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas clasificadas del Sector Público o el equivalente en el ámbito de las Comunidades Autónomas en función del ámbito de la prohibición para contratar y el órgano que la haya declarado. Y el resto de motivos previstos en la legislación y en el PCAP.

Åsidosättande av skyldigheten att betala skatter: No hallarse el licitador al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias impuestas por las disposiciones vigentes, en los términos señalados en el artículo 13 del Real Decreto 1098/2001 de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

5. Del (anbudsområde)

5.1. Del (anbudsområde): LOT-0000

Titel: El objeto del contrato es la prestación de la asistencia técnica necesaria para llevar a cabo los servicios de mantenimiento de las aplicaciones de gestión de nómina docente de la Consejería de Educación.

Beskrivning: Con fecha 22 de noviembre de 2017 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte dicta la Resolución por la que se permite a la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso de la aplicación NEMED (Nómina Extendida Ministerio de Educación) y de la aplicación NOMCC (Nómina de centros concertados) para la gestión del pago de nóminas del personal que preste servicios en los centros educativos de esta Comunidad Autónoma. Dicha Resolución permite a la administración educativa de la Comunidad Autónoma de Castilla y León el uso y evolución de las aplicaciones NEMED (Nómina Extendida Ministerio de

Educación) y NOMCC (Nómina de centros concertados) mediante la cesión de sus respectivos códigos fuente a título gratuito y sin límite temporal, así como la instalación de dichas aplicaciones en las ubicaciones que la Comunidad Autónoma determine. La Consejería de Educación ya venía utilizando de forma previa durante varios años la aplicación NOMCC para el pago de la nómina del personal docente de centros concertados con pago delegado, y a lo largo del año 2019 se completó la implantación y puesta en marcha de la nueva aplicación NEMED en las infraestructuras del CPD corporativo de la Junta de Castilla y León, siendo en la actualidad ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) las aplicaciones informáticas usadas para la gestión del pago de nóminas del personal docente de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León. En la actualidad, la Consejería de Educación dispone de un contrato en vigor para contar con el apoyo externo de una empresa especializada para el desarrollo de las tareas de mantenimiento sobre ambos sistemas. Este contrato finaliza el próximo 15 de noviembre de 2026. Habida cuenta de la extrema importancia de ambas aplicaciones (NEMED y NOMCC) relativas al pago de la nómina del personal funcionario docente que presta servicios en centros públicos de la Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León, y el personal docente con pago delegado en centros concertados; el elevado número de perceptores involucrados; la necesidad de seguir abordando un elevado volumen de desarrollos evolutivos y correctivos sobre las funcionalidades de ambas aplicaciones, se hace necesario celebrar un nuevo contrato que asegure la continuidad de las tareas de mantenimiento y por tanto el correcto funcionamiento, evolución y adaptación a los cambios normativos y legislativos que puedan producirse.

Intern identifierare: A2026/012442

5.1.1. Föremålet för upphandlingen

Kontraktets art: Tjänster

Huvudklassificering (cpv): 72267000 Underhåll och reparation av programvara

Optioner:

Beskrivning av alternativen: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 204 de la Ley 9 /2017, de Contratos del Sector Público, se establece la posibilidad de modificar el contrato durante su ejecución en los términos que se indican a continuación: •Supuestos que pueden dar lugar a la modificación: Durante la ejecución del contrato podrá acordarse la ampliación del equipo de trabajo cuando concurren circunstancias objetivas que impliquen una necesidad adicional de recursos no prevista en el momento de la licitación y que no pueda ser atendida con los medios inicialmente contratados. Se considerarán circunstancias habilitantes para la modificación las siguientes: •Incremento extraordinario de la demanda de desarrollos o mantenimiento evolutivo. Cuando las peticiones formuladas por los órganos gestores durante un periodo continuado de tres meses supongan un volumen estimado de esfuerzo superior en más de un 30% al considerado para dimensionar el equipo mínimo previsto en el contrato. •Puesta en marcha de nuevos sistemas de información, módulos funcionales o integraciones corporativas cuya incorporación al ámbito del contrato se acuerde por la Consejería de Educación con posterioridad a la licitación y requiera recursos adicionales para garantizar su desarrollo en los tiempos solicitados por el órgano directivo. •Contenido de la modificación: La modificación podrá consistir en la incorporación temporal o permanente de perfiles adicionales de analista o analista-programador. •Límite económico: El importe total acumulado de las modificaciones no podrá superar el 20% del importe de adjudicación del contrato. •Justificación: La concurrencia de alguno de los supuestos anteriores deberá acreditarse mediante informe técnico emitido por el Servicio de Informática en el que se cuantifique el incremento de carga de trabajo, el número de jornadas adicionales necesarias y la insuficiencia de los recursos inicialmente contratados para atender adecuadamente las nuevas necesidades. •Procedimiento: La modificación se formalizará mediante resolución

motivada del órgano de contratación, previa fiscalización del gasto y verificación de la existencia de crédito adecuado y suficiente. •Coste de las modificaciones: Para el cálculo del coste de cada una de las modificaciones se tendrán en cuenta el número de jornadas adicionales solicitadas por parte de un perfil similar al integrante del equipo de trabajo y el cálculo de costes por jornada para el perfil ofertado presentado por parte del adjudicatario en su oferta económica. Esta modificación no alterará la naturaleza del contrato ni afectará a la competencia, y se tramitará conforme al procedimiento previsto en la LCSP para modificaciones previstas en los pliegos.

5.1.2. Leveransplats

Del av land (NUTS): Valladolid (ES418)

Land: Spanien

5.1.3. Uppskattad löptid

Varaktighet: 24 Månader

5.1.6. Allmänna upplysningar

Reserverad upphandling:

Deltagande är inte reserverat.

Upphandlingsprojekt som inte finansieras med EU-medel

Upphandlingen omfattas av Världshandelsorganisationens avtal om offentlig upphandling, GPA : ja

5.1.7. Strategisk upphandling

Syftet med strategisk upphandling: Främjande av social hållbarhet

Beskrivning: Cumplimiento de objetivos sociales

Socialt mål som främjas: Annat

5.1.9. Urvalskriterier

Källor till urvalskriterier: Meddelande

Kriterium: Generell årlig omsättning

Beskrivning av urvalskriterium: Cifra anual de negocio

Kriterium: Referenser på angivna tjänster

Beskrivning av urvalskriterium: Trabajos realizados

5.1.10. Tilldelningskriterier

Kriterium:

Typ: Pris

Beskrivning: Precio u oferta económica.

Kategori av tilldelningskriteriet vikt: Viktning (poängtal, exakt)

Sifferangivelse för tilldelningskriterium: 50

Kriterium:

Typ: Kvalitet

Beskrivning: Adecuación del equipo de trabajo.

Kategori av tilldelningskriteriet vikt: Viktning (poängtal, exakt)

Sifferangivelse för tilldelningskriterium: 50

5.1.11. Upphandlingsdokument

Adress till upphandlingsdokumenten: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MTA7vcMWu4OopEMYCmrBMW%3D%3D

5.1.12. Upphandlingsvillkor

Villkor för inlämning:

Elektronisk inlämning: Krävs

Adress för inlämning: https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=MTA7vcMWu4OopEMYCmrBMW%3D%3D

De språk som kan användas i anbudet eller anbudsansökningarna: spanska

Elektronisk katalog: Ej tillåten

Tidsfrist för mottagande av anbud: 21/09/2026 23:59:00 (UTC+02:00) Östeuropeisk tid / centraleuropeisk sommartid

Varaktighet under vilken anbudet måste förbli giltigt: 3 Månader

Information om offentlig anbudsöppning:

Öppningsdatum: 22/09/2026 09:30:00 (UTC+02:00) Östeuropeisk tid / centraleuropeisk sommartid

Plats: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Kontraktsvillkor:

Kontraktet måste genomföras inom ramen för program för skyddad anställning: Nej

Villkor som gäller genomförandet av kontraktet: Incorpora clausulas sociales..

Elektronisk fakturering: Tillåten

Elektronisk beställning kommer att användas: nej

Elektronisk betalning kommer att användas: ja

5.1.15. Metoder**Ramavtal:**

Upphandlingen avser inte ett ramavtal

Information om det dynamiska inköpssystemet:

Upphandlingen avser inte ett dynamiskt inköpssystem

5.1.16. Kompletterande information, medling och provning

Prövningsorganisation: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León - Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Information om tidsfrist för provning: El plazo para interponer el recurso especial a que se refiere artículo 50 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), será de quince días hábiles y su cómputo se realizará en función del tipo de acto objeto del curso. No obstante, el plazo para interponer el recurso especial contra la adjudicación será de diez días naturales a computar en la forma prevista en la letra d) del artículo 50 apartado 1 de la LCSP, cuando los contratos se vayan a financiar con fondos europeos procedentes del Instrumento Europeo de Recuperación, Fondo Europeo de Desarrollo Regional, Fondo Social Europeo Plus, Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y Fondo Europeo Marítimo y de Pesca conforme al artículo 58 del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

8. Organisationer**8.1. ORG-0001**

Officiellt namn: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

Registreringsnummer: 21038050147565

Registreringsnummer: S4711001J

Ort: Valladolid

Postnummer: 47014

Del av land (NUTS): Valladolid (ES418)

Land: Spanien

Kontaktpunkt: Consejería de Educación de la Junta de Castilla y León

E-postadress: contratacion.educacion@jcy.l.es

Tfn: 983411500

Fax: 983411050

Köparprofil: <https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=Ri19jAbbDDcQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

Andra kontaktpunkter:

Officiellt namn: Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León.

Ort: Zamora

Postnummer: 49001

Del av land (NUTS): Zamora (ES419)

Land: Spanien

E-postadress: tribunalcontratoscyl@cccyl.es

Webbadress: <https://consejoconsultivocastillayleon.sedelectronica.es>

Den här organisationens roller:

Upphandlare

Prövningsorganisation

Information om meddelandet

Identifierare/version för meddelandet: 7e15d427-dd87-4504-b0cc-05f5a51173c5 - 01

Formulärtyp: Konkurrensutsättning

Meddelandetyp: Meddelande om upphandling eller koncession – standardsystem

Meddelandets undertyp: 16

Avsändningsdatum för meddelandet: 19/08/2026 13:28:50 (UTC+02:00) Östeuropeisk tid / centraleuropeisk sommartid

Språk som det här meddelandet finns officiellt tillgängligt på: spanska

Meddelandets publiceringsnummer: 576028-2026

EUT S-nummer: 160/2026

Publiceringsdatum: 20/08/2026